
INFORME DE GESTIÓN

2022/2023

calidadUPV

DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MARINA Y COSTERA

Escuela de Doctorado

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Nombre	En calidad de
PICO VILA, RUBEN	Presidente/a
ALBA FERNANDEZ, JESUS	Vocal
BELDA PEREZ, EDUARDO JORGE	Vocal
ESPINOSA ROSELLO, VICTOR	Vocal
FALCO GIACCAGLIA, SILVIA LAURA	Vocal
LLORET MAURI, JAIME	Vocal
PELEGRI SEBASTIA, JOSE	Vocal
AHMAD, ALI	Alumno de Doctorado

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Total tesis matriculadas		14	16
Tasa de tesis desarrolladas con ayuda predoctoral (FPI/FPU¿)		42.86	45
Tasa de profesores que dirigen tesis registrada en el curso activo		18.75	20
VAIP ponderado de los directores de tesis		210.72	225
Tasa de profesores con sexenio activo		87.5	90
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo		100	100
Tasa de profesores con proyectos/contratos de investigación activo y que sean IP		75	80
Tasa de tesis con directores externos		0	10
Tasa de tesis con codirección con externos		14.29	15
Tasa de estudiantes internacionales		42.86	50
Tasa de directores de tesis internacionales		10	10

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

Justificación de las nuevas metas planteadas:

El Programa de Doctorado es muy reciente y solo cuenta con los resultados del curso pasado 2022/2023. Resulta, por tanto complicado definir metas en los indicadores puesto que no se cuenta aún con un histórico suficientemente extenso para poder valorar las perspectivas del Programa. No obstante, ya que se dispone de alguna información sobre las nuevas matrículas de este año, se ha podido establecer unas metas ligeramente superiores a las del curso pasado. Se han propuesto metas con mayor grado de exigencia en los indicadores en los que el PD está por debajo de la media del resto de programas.

Nivel 2. Indicadores de resultados			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Nº de tesis defendidas en el programa		0	
Tasa de abandono inicial			
Tasa de rendimiento (graduación)			
Tasa de rendimiento general			
Nivel de eficiencia			
Nivel de eficiencia general			
Promedio de contribuciones científicas por tesis			
Tasa de tesis con estancias de investigación			
Tiempo medio de duración de las estancias de movilidad			
Tasa de tesis desarrolladas en régimen de CoTutela			
Tasa de tesis con Mención Internacional			
Tasa de tesis con Mención Industrial			
Tasa de tesis propuestas a Premio Extraordinario			
Tasa de tesis con calificación Cum Laude			
Tasa de tesis con evaluadores externos o con miembros de tribunal internacional			

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

El programa de doctorado es reciente y no hay resultados de los cursos pasados. Se propone una estimación de metas basada en los indicadores de otros programas de doctorado de la UPV de características similares.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No existen datos en los indicadores de resultados del curso anterior. No disponiendo de ninguna referencia, no se pueden establecer metas.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción			
Indicador	Meta actual	Resultado	Meta propuesta
Satisfacción media del profesorado con la gestión del título		7.5	8.5
Satisfacción media del alumnado con la gestión del título		9.5	9.5
Satisfacción media del titulado a los dos-tres años			

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título es muy elevada y superior a la del resto de programas de doctorado. Se propone mantener el grado de satisfacción y medidas de difusión para aumentar la participación del alumnado en las encuestas.

La satisfacción media del profesorado con el título es baja en relación con el resto de programas. También la participación. Se propone una meta ambiciosa en este indicador que, seguramente, ha resultado bajo por ser el primer curso de implantación del programa

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

El programa de doctorado no tiene todavía defensas registradas. Por tanto, no procede.

Competencia	Resultado
-------------	-----------

Competencia	Resultado
1. Si el doctorando/a ha demostrado una comprensión sistemática de un campo de estudio y el dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.	null
2. Si el doctorando/a ha demostrado la capacidad de concebir diseñar, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación con seriedad académica.	null
3. Si el doctorando ha realizado una contribución a través de una investigación original que amplíe las fronteras del conocimiento desarrollando un corpus sustancial del que parte merezca la publicación referenciada a nivel nacional o internacional.	null
4. Si el doctorando es capaz de realizar un análisis crítico, evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.	null
5. Si el doctorando/a es capaz de comunicarse con sus colegas, con la comunidad académica en su conjunto y con la sociedad en general acerca de sus áreas de conocimiento.	null
6. Si se estima que la formación alcanzada por el doctorando le capacita para fomentar en contextos académicos y profesionales, el avance tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.	null
7. Aplicabilidad de los resultados de la tesis y posibilidad de transferencia de los mismos.	null

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

No procede. Es el primer año del programa de Doctorado y no se dispone de un informe de revisión de la Comisión de Calidad de la UPV.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

Se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el programa de doctorado que serán objeto de especial atención en el siguiente proceso de seguimiento y renovación de la acreditación del título:

3.2. Aclarar el número de miembros que componen la Comisión Académica del programa de doctorado.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado fue constituida el 3 de mayo de 2022. En el primer punto del acta de la reunión se recoge el número de miembros y el nombre de los miembros de la CAPD, que son los mismos en la actualidad (Jesús Alba Fernández, Eduardo Jorge Belda Pérez, Víctor Espinosa Roselló, Silvia Laura Falcó Giaccaglia, Jaime Lloret Mauri, José Pelegrí Sebastía y Rubén Picó Vila). En esa misma reunión se eligió a Rubén Picó Vila como coordinador del PD. La comisión está por tanto constituida por 6 miembros y el coordinador. Adicionalmente y tal y como recoge la normativa de la UPV, el delegado de estudiantes del PD está invitado con voz pero sin voto. Actualmente el delegado es Ali Ahmad.

La microweb de la asignatura recoge toda esta información información dentro del punto "Organización del programa" y en "Comisión académica".

3.2. Los criterios de selección de estudiantes deben quedar recogidos en el apartado correspondiente de la memoria.

Los criterios de selección de estudiantes están especificados en la microweb dentro de "Requisitos y criterios específicos del programa" y se desarrollan de la siguiente forma:

La CAPD del programa será la responsable de evaluar la admisión de los alumnos aplicando un índice de valoración (IV) en una escala de 0 a 100 puntos. Podrá acceder el programa de doctorado quien supere un IV ≥ 60 puntos. El IV será calculado según la siguiente ponderación sobre los aspectos anteriores:

1. Titulación académica: 50%.
2. Formación de posgrado o equivalente: 30%.
3. Expediente académico: 20%.

Además se incluye la normativa de como se calcula el índice de Valoración según distintos supuestos.

3.4. Establecer en la memoria que los complementos formativos serán asignados por la Comisión Académica de acuerdo con las carencias formativas previas de los estudiantes y de acuerdo con su perfil de ingreso. Eliminar de la memoria la referencia a que serán los estudiantes los que elijan los complementos formativos. Su subsanación será condición necesaria para la continuidad del Programa, por lo que deberá solicitarse una modificación a la mayor brevedad posible.

Tal y como se propone, se ha incluido en la microweb dentro de "Complementos formativos" el siguiente texto:

"Los complementos formativos serán asignados por la Comisión Académica de acuerdo con las carencias formativas previas de los estudiantes y de acuerdo con su perfil de ingreso"

7. Incluir en la memoria la previsión del porcentaje de doctorandos que obtendrán contrato postdoctoral y la

previsión de la empleabilidad de los doctorandos, durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis.

Al tratarse del primer curso de este programa de doctorado, carecemos de datos históricos específicos para prever con precisión la empleabilidad de los doctorandos y el porcentaje que obtendrá un contrato postdoctoral en los tres años posteriores a la lectura de sus tesis.

Sin embargo, basándonos en análisis de mercado, tendencias actuales y la demanda en el ámbito de investigación y desarrollo en Ciencia y Tecnología Marina y Costera, se estima que se mantendrá una tendencia similar a programas de doctorado establecidos. Se espera que un porcentaje considerable de graduados tenga oportunidades laborales en instituciones académicas, centros de investigación o empresas relacionadas con el área de especialización.

Considerando la relevancia y el potencial de este programa de doctorado, se espera que exista un interés significativo en los graduados por parte de entidades externas. Además, se anticipa una proporción sustancial de inserción laboral en el ámbito académico, industrial o de investigación, brindando oportunidades a los doctorandos para desarrollar su carrera profesionalmente.

A medida que avance el programa y se generen datos concretos, se podrá realizar un seguimiento más preciso de la empleabilidad de los graduados y del porcentaje que accederá a contratos postdoctorales a través del Portal de Empleabilidad de la UPV.

Por otro lado, la reciente aprobación para establecer una sede del Instituto Oceanográfico en Gandia es un avance significativo que puede influir positivamente en las perspectivas laborales de los futuros doctores. Esta presencia institucional ofrecerá oportunidades directas de investigación en áreas como la oceanografía, biología marina y cambio climático. Además, se esperan colaboraciones y proyectos conjuntos entre esta sede y otras instituciones, lo que podría generar empleo para los doctores.

La creación de esta sede también abrirá puertas para desarrollar redes profesionales sólidas al conectar a los doctores con expertos y profesionales en el campo. Esto les proporcionará una ventaja competitiva en la inserción laboral, así como oportunidades para colaborar en proyectos innovadores. La presencia de esta institución científica puede aumentar la relevancia regional en términos de oportunidades laborales relacionadas con la industria marítima, la conservación marina y el turismo sostenible. Los doctores que hayan trabajado en áreas afines podrían encontrar un mercado laboral más amplio y relevante gracias a esta iniciativa.

Asimismo, se incluyen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el programa de doctorado:

7. Implementar los mecanismos oportunos que permitan obtener recursos externos que sirvan de ayuda para la asistencia a congresos y estancias de los estudiantes.

La implementación de mecanismos destinados a obtener recursos externos para respaldar la asistencia a congresos y estancias de los estudiantes es esencial para enriquecer su formación académica y profesional. En este contexto, se proponen dos estrategias específicas para facilitar dicha ayuda.

En primer lugar, se considera fundamental aprovechar las oportunidades ofrecidas por la Oficina de Programas Internacionales, en particular las ayudas de financiación Erasmus para estancias fuera de España. Estas becas proporcionan un respaldo financiero para que los estudiantes realicen estancias en instituciones académicas y centros de investigación de renombre internacional. Esto no solo les permite adquirir experiencia en entornos académicos diferentes, sino que también fomenta el intercambio de conocimientos y la colaboración internacional, enriqueciendo su perspectiva académica y profesional.

Además, se destaca la existencia de una bolsa de presupuesto en el Instituto para la Gestión Integrada de Zonas Costeras, conformado por muchos de los directores y doctorandos del programa de doctorado. Esta bolsa está específicamente designada para financiar a doctorandos que carecen de recursos para su participación en congresos relevantes. Esta iniciativa es crucial, ya que permite a los estudiantes presentar sus investigaciones, establecer contactos y compartir conocimientos en eventos académicos clave, potenciando su perfil investigador y promoviendo el intercambio de ideas en el ámbito de la gestión costera.

En conjunto, la implementación de estos mecanismos proporciona a los estudiantes oportunidades tangibles para ampliar sus horizontes académicos y profesionales. Facilitar su participación en congresos y estancias no solo fortalece su formación, sino que también contribuye al avance del conocimiento en el campo de la gestión integrada de zonas costeras. Es imperativo promover activamente estas fuentes de financiamiento externo para maximizar el desarrollo académico y profesional de nuestros estudiantes de doctorado.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No se han recibido comunicaciones a través del sistema SQF, Mistra, defensor de la CU ni ninguna otra vía.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información que aparece en la microweb alojada en la Escuela de Doctorado:
<http://www.upv.es/entidades/EDOCTORADO/info/967761normalc.html>
- Revisar la información que aparece en la web externa de la titulación si la hubiere.

Resultado de la revisión de la web del título:

La información en la microweb es veraz, pertinente y está actualizada. Se ha incluido las modificaciones motivadas por el análisis del informe de la ANECA

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2309_2022_01	F	Reunión con los alumnos del PD para establecer un espacio de retroalimentación abierta y constructiva.	La motivación principal detrás de esta acción radica en el interés por promover la participación activa y la implicación de los estudiantes en la mejora continua del PD. Esta iniciativa tiene como objetivo crear un ambiente de colaboración y confianza, donde las opiniones de los estudiantes sean valoradas y consideradas para implementar cambios que generen un impacto positivo en su experiencia académica y motivación hacia el PD.
2309_2022_02	F	Reunión del coordinador con los profesores del PD	La motivación para llevar a cabo esta acción de mejora radica en el deseo de mejorar la satisfacción laboral de los profesores del PDo. Se busca incrementar la percepción positiva de los profesores sobre su ambiente laboral, sus interacciones con otros colegas y su sentido de pertenencia dentro del programa. Aumentar la participación en la encuesta de participación.
2309_2022_03	F	Participar en la dinamización del programa de tutorías de alumnos de doctorado PIAE+	La participación en el programa PIAE+ para la inclusión de doctorandos en el Campus de Gandia busca fortalecer la integración y apoyo entre estudiantes. Esto crea un entorno más acogedor y colaborativo, facilitando la adaptación de nuevos alumnos. La colaboración en este programa promueve la interacción entre los doctorandos, fomentando un ambiente inclusivo y enriquecedor, y fortaleciendo la identidad del campus como un lugar de apoyo mutuo y desarrollo académico.

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

No procede ya que no ha habido actuaciones propuestas en años anteriores por ser el primer curso de implantación del PD

7. Valoración global del título (autoevaluación)

Siendo un programa de doctorado en su primer año, carece de una perspectiva histórica para evaluar su evolución, sin embargo, destacan algunas fortalezas iniciales. Entre ellas se destaca la alta internacionalización del cuerpo docente, compuesto por profesionales con trayectorias y experiencias diversas a nivel global con un enfoque multidisciplinario que fomenta la excelencia en la investigación y la enseñanza. Esta diversidad en el claustro promueve una perspectiva internacional en la enseñanza y la investigación, enriqueciendo la formación de los doctorandos desde sus inicios. Además, la infraestructura académica sólida y el acceso a recursos especializados han contribuido significativamente al desarrollo de proyectos innovadores por parte de los doctorandos. La red de colaboraciones interinstitucionales, así como la vinculación con instituciones y organismos relevantes en el ámbito, ha enriquecido el entorno de aprendizaje y ha generado oportunidades de investigación de alto impacto.

Mirando hacia el futuro, la visión del programa de doctorado se enfoca en la consolidación de estas fortalezas. Esto implica un compromiso continuo con la excelencia académica y la investigación de vanguardia, además de un énfasis renovado en la adaptación a los avances tecnológicos y científicos emergentes. La expansión y diversificación de las colaboraciones nacionales e internacionales se consideran esenciales para enriquecer aún más el intercambio de conocimientos y la movilidad académica de los estudiantes. Asimismo, se contempla el fortalecimiento de programas de mentoría y apoyo integral para los doctorandos, con el fin de fomentar su desarrollo profesional y personal.

La próxima creación de una sede del Instituto de Oceanografía en Gandia representa una oportunidad estratégica. Esta sede ofrecerá acceso a recursos especializados, colaboraciones en investigación y oportunidades de aprendizaje para los estudiantes del programa. Además, esta iniciativa potenciará la visibilidad del programa, atrayendo talento y fomentando la investigación en áreas relacionadas con la oceanografía y disciplinas afines. Asimismo, se vislumbra una amplia difusión del programa que permitirá el acceso a más estudiantes de doctorado en el futuro. La expansión de la promoción y divulgación del programa a nivel nacional e internacional facilitará el reclutamiento de nuevos talentos, enriqueciendo la diversidad y excelencia académica del programa de doctorado.

En resumen, la visión futura del programa de doctorado se centra en preservar y potenciar sus fortalezas actuales, mientras se adapta de manera proactiva a los cambios y desafíos que marcarán el panorama académico y científico en los años venideros. Esta visión se fundamenta en el compromiso con la excelencia, la innovación constante y el apoyo continuo a la comunidad académica, estableciendo así las bases para un programa de doctorado vibrante y relevante en el futuro.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluar y proponer sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Se incluyen abajo algunas sugerencias de mejora:

- Facilitar y difundir la realización de encuestas por parte del profesorado y alumnado. Facilitar la posibilidad de completar las encuestas en distintos dispositivos y en momentos flexibles para fomentar una mayor participación.
- Facilitar el cambio de la microweb por parte de los coordinadores del PD.
- Ofrecer capacitaciones regulares al profesorado sobre la importancia y el proceso de evaluación en el sistema de garantía de calidad. Proporcionar recursos y orientación para mejorar la participación y la calidad de las encuestas, fomentando una cultura de evaluación continua que permita identificar áreas de mejora y buenas prácticas.